

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Jefe de Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 513 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 397 de la ley de Enjuiciamiento Militar de 1907.

11012

ALONSO, Manuel; domiciliado últimamente en Arenas; procesado por homicidio; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, á fin de ingresar en prisión preventiva. 11258

11013

ARMARIO JURADO, Juan; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Retiro, número 4; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cazalla ó Cáceres de este partido, á contar desde el siguiente al en que se publique la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, por estar decretada su prisión en causa por estafa, á virtud de denuncia de Francisco Navas Zambrano. 11169

11014

BARÉS Y TRENCH, Castiuro; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión faquin, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle de Llavallo, número 13, primero-segunda (Gravia); procesado por coacciones y amenazas, disparo de arma y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía de Grás (antes Vintó). 11182

11015

BORREGO ORGANVIDES, Andrés; natural de Grazelema, de estado soltero, del campo, de cuarenta y cinco años, sin domicilio conocido; procesado por robo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 11194

11016

CALVO UNGEDOS, Marcelo; natural de Torneo, de estado soltero, profesión dependiente, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 11232

11017

CASTILLO PALAU, Agapito; de veinticinco años, casado, jornalero, vecino de Castellón de la Plana, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por contrabando; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Castellón, dentro del

término de diez días, al objeto de recibirle declaración indagatoria y notificarle el auto de procesamiento. 11188

11018

CODINA BACARDIT, Valentín; hijo de José y Rosa, de treinta y seis años de edad, natural de Fonollosa, vecino de Manresa ó de San Juan de Vilatorrada, agregado de San Martín de Torrecilla, casado, industrial; procesado por el delito de lesiones; para que comparezca, en el término de diez días, en la Cárcel de Manresa, para extinguir la condena de dos años, ocho meses y veintidós días de prisión correccional. 11256

11019

CORTADA RODRIGUEZ, Roberta; natural de Venezuela, de estado soltero, profesión lampista, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Curumén, 48, Sociedad de Libertos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 11184

11020

CHICO MESA, Ramón; natural de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, hijo de Manuel y Salvador, vecino de Huelva; domiciliado últimamente en Huelva, calle San Andrés, número 2; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, á responder de los cargos que le resultan; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 11247

11021

FERNANDEZ GOMEZ, Daniel (a) do Carneiro; de veinte años, hijo de Manuel y Ramona, soltero, labrador, natural de San Lorenzo de Peñás, municipio de Antas de Almojeda, de estatura regular, pelo castaño oscuro, color bueno, ojos castaños, viste chaqueta, chaleco y pantalón de paño negro, remontado con pana del mismo color, usa sombrero negro muy usado y calza zapatos de bocado fuerte en buen uso; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Chantada, en término de diez días, con años desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, á fin de constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa que contra él se instruye con el número 69 de 1911, sobre disparo de arma de fuego y lesiones; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde. 11240

11022

FERNANDEZ JIMENEZ, Ignacio; natural de Albox (Almería), de estado soltero, profesión ambulante, de treinta años de edad, con instrucción, el cual se fugó de la prisión de este partido en la madrugada del 18 de Octubre de 1911; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ventosa, número 14; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Torrelaguna, al objeto de ampliarle la indagatoria y reducirle á prisión. 11266

11023

FERRER RALDUA, Ramón; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión sastre, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por hurto frustrado; com-

parecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 11235

11024

FUSTER ALONSO, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión afeitador, de diecinueve años de edad, hijo de Justo y de Magdalena, vecino de esta Corte, domiciliado últimamente en la calle de Ferraz, número 49, tercero letra A; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Escribanía de D. Luis Moliner. 11258

11025

GAMERO, Modesto; domiciliado últimamente en la calle Pelay Carrera, número 4 ó Bagaria, número 9, de esta ciudad; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle Almirante Agudacé, número 2. 11262

11026

GARCIA GANDARA, José; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Sayar (Pontevedra), Ayuntamiento de Caldas de Reyes (Pontevedra); vecindado en Sayar, Juzgado de primera instancia de Caldas de Reyes; nació en 9 de Julio de 1839; de físico labrador, su estado soltero, de 1,620 metros de estatura; fué llamado como quinto para el Reemplazo de 1910; domiciliado últimamente en Sayar (Pontevedra); por cesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería del Serrano, número 69, D. Enrique Cano Raggio, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Causa, 18 de Octubre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Cano. JG—4881

11027

GARCIA RODRIGUEZ, Manuel; natural de Sotredio, soltero, minero, de veintidós años, hijo de José y Fructuosa; domiciliado últimamente en Sotredio; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Laviana, para ser indagado. 11267

11028

GONZALEZ BARBA, José (a) Gal; natural de El Granada, soltero, minero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en El Granada; procesado por el delito de desacato; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, á responder de los cargos que contra el mismo resultan. 11299

11029

GONZALEZ BERNARDO, Fernando; hijo de Ramiro y de Bernarda, natural de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo), soltero, minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Rebollasa de Santa Bárbara; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, D. Esteban Pérez Solernón, de guarnición en Burgos.—Burgos, 19 de Octubre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Esteban Pérez Solernón. JG—4872

(Continúa en la pág. 434.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITO

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las ca

CAPITALES	POBLACIÓN según el avance del Censo de 1911.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Naci- mientos.	De- funciones	Ma- trimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad	Varones.	Hembras.	Legítimos.	Illegítimos.
Álava (Vitoria)....	32.877	77	52	13	2,93	1,61	0,40	33	44	75	1
Albacete.....	24.067	49	61	5	1,99	2,47	0,20	30	19	42	3
Alicante.....	51.165	107	94	28	2,09	1,84	0,55	52	55	91	10
Almería.....	45.198	133	148	29	2,94	3,27	0,64	63	70	114	15
Ávila.....	12.155	31	31	1	2,55	2,55	0,05	18	13	26	4
Badajoz.....	95.039	65	79	19	1,86	2,00	0,54	30	35	55	8
Balocares (Palma)...	68.359	158	132	40	2,31	1,93	0,59	90	68	146	9
Barcelona.....	598.556	1.180	1.105	365	1,97	1,85	0,64	655	525	1.072	59
Burgos.....	31.489	74	71	11	2,35	2,25	0,35	40	34	66	3
Cáceres.....	18.044	42	63	11	2,33	3,49	0,61	18	24	38	2
Cádiz.....	67.174	120	174	32	1,55	2,25	0,41	69	51	93	26
Canarias (Isl. CRL)...	53.403	51	54	22	0,96	1,01	0,41	23	28	49	2
Castellón.....	30.583	76	50	18	2,49	1,63	0,59	38	38	64	2
Ciudad Real.....	16.153	40	59	10	2,43	3,65	0,61	19	21	35	2
Córdoba.....	65.160	172	216	49	2,66	3,31	0,75	98	75	158	12
Coruña.....	46.570	130	85	20	2,79	1,83	0,43	79	51	104	18
Cuenca.....	11.667	29	35	3	2,49	3,00	0,25	18	11	26	2
Gerona.....	17.042	46	41	7	2,70	2,41	0,41	22	24	30	7
Granada.....	77.826	217	234	33	2,79	3,01	0,42	113	104	189	28
Guadalupe.....	11.573	24	30	4	2,02	2,53	0,34	10	14	23	1
Hipuzcoa (San Sebastián)...	47.894	97	81	19	2,03	1,69	0,40	52	45	84	5
Huelva.....	29.199	69	52	14	2,36	1,78	0,46	40	29	59	9
Huesca.....	12.367	32	23	3	2,58	2,26	0,24	17	15	27	2
Jaca.....	29.175	92	87	14	3,15	2,98	0,48	51	41	86	5
León.....	18.105	49	60	12	2,71	3,31	0,66	25	24	35	2
Lérida.....	22.535	33	42	10	1,16	1,86	0,44	20	13	30	2
Logroño.....	23.876	57	85	8	2,30	3,56	0,34	31	26	54	3
Lugo.....	28.902	63	91	16	2,35	1,07	0,55	32	34	58	5
Madrid.....	601.131	1.361	1.414	397	2,23	2,35	0,66	686	675	1.105	234
Málaga.....	136.192	353	300	62	2,61	2,20	0,46	194	162	299	54
Merida.....	125.381	214	246	42	1,71	1,96	0,33	189	75	203	4
Navarra (Pamplona)...	20.472	64	86	36	2,17	2,92	1,02	29	35	54	3
Orense.....	16.000	51	38	11	3,19	2,38	0,69	27	24	33	2
Oviedo.....	53.193	130	110	21	2,44	2,07	0,39	69	61	122	5
Palencia.....	17.899	46	79	7	2,57	3,91	0,39	24	22	33	2
Pontevedra.....	24.218	66	35	7	2,73	1,45	0,29	30	36	57	5
Salamanca.....	26.295	77	96	11	2,93	3,65	0,42	39	38	50	8
Santander.....	65.209	219	189	29	3,34	2,90	0,44	122	97	197	10
Segovia.....	14.575	39	29	7	2,68	1,99	0,48	20	19	32	1
Sevilla.....	155.366	402	552	96	2,59	3,55	0,62	204	199	321	77
Soria.....	7.585	21	8	5	2,77	1,05	0,66	11	10	20	2
Tarragona.....	24.548	47	43	19	1,91	1,75	0,77	26	21	46	2
Teruel.....	11.935	24	18	5	2,01	1,51	0,42	13	11	22	2
Toledo.....	22.760	64	57	7	2,81	2,51	0,31	29	35	55	3
Valencia.....	233.348	483	382	109	2,07	1,64	0,47	247	236	453	24
Valladolid.....	74.513	175	176	39	2,35	2,36	0,52	91	84	147	18
Vizcaya (Bilbao)...	93.586	227	179	43	2,43	1,91	0,46	125	102	178	17
Zamora.....	16.836	45	65	14	2,67	3,86	0,83	25	20	38	2
Zaragoza.....	111.701	300	233	60	2,69	2,09	0,54	153	147	274	6
TOTALES...	3.338.266	7.731	7.597	1.857	2,23	2,24	0,55	4.089	3.642	6.681	718

Madrid, 26 de Octubre de 1911.—El Director general, Galarza.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

pitales de provincia de España en el mes de Julio de 1911.

DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expósitos.	TOTAL	MUERTOS				Varones.	Hembras.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Heptísimos.	Expósitos.	TOTAL							
1	77	6	»	»	6	27	25	23	29	5	2	7
4	49	5	»	»	6	35	26	28	33	11	2	12
6	107	»	»	»	»	55	39	36	58	12	»	12
4	133	1	»	»	1	80	63	79	69	8	11	19
1	31	»	»	»	»	23	8	14	17	6	1	7
2	65	2	»	1	3	31	36	27	43	17	1	18
8	158	4	»	»	4	68	61	42	90	15	10	26
49	1.180	61	6	2	72	560	545	413	692	120	49	169
5	74	2	»	»	4	43	25	21	50	14	2	16
2	42	6	»	»	6	37	26	31	32	10	3	13
1	120	12	4	»	16	91	83	53	121	17	9	15
»	51	3	»	»	6	31	23	24	30	12	»	12
10	76	4	»	»	4	29	21	17	33	9	3	12
3	40	1	»	»	1	32	27	41	13	6	5	11
3	173	9	»	»	9	114	102	74	142	29	12	41
8	130	15	2	1	18	44	41	35	49	14	»	11
1	29	»	2	»	2	21	14	17	18	1	»	9
»	48	»	»	»	»	21	25	17	32	19	3	22
»	217	16	1	»	17	127	107	114	129	49	»	12
»	24	1	»	»	1	17	13	7	23	11	3	12
8	97	6	»	»	6	42	39	23	53	13	»	13
1	69	5	»	»	5	26	26	20	32	3	»	3
5	32	»	»	»	»	17	11	8	20	10	»	10
1	92	7	»	»	7	49	35	36	51	21	»	31
14	49	1	»	»	1	25	35	29	31	22	7	29
3	33	1	»	»	1	24	18	17	25	7	»	7
»	57	2	1	»	3	47	38	47	38	9	15	25
5	68	2	»	»	2	14	17	9	32	2	4	6
22	1.361	55	23	»	78	706	708	719	645	168	82	250
3	356	9	6	»	15	158	142	138	162	25	11	33
7	214	»	»	»	»	131	115	117	129	16	8	24
7	61	2	»	2	4	38	43	37	49	21	9	39
11	51	»	1	»	1	16	22	18	20	7	9	16
3	130	2	2	»	4	51	56	31	79	26	»	23
11	46	1	»	»	1	35	32	30	40	19	6	25
4	66	»	»	»	»	21	14	4	31	8	1	11
10	77	4	»	»	4	35	41	61	35	9	12	31
12	249	7	2	»	9	96	93	115	74	19	22	44
6	39	2	»	»	2	29	9	11	18	2	1	13
6	403	18	16	»	34	287	265	234	278	55	23	303
1	21	1	»	»	1	2	6	2	6	2	»	2
»	47	2	»	»	2	27	18	15	25	9	»	9
»	31	2	»	»	2	8	10	9	9	»	6	6
4	64	3	»	»	3	24	29	18	39	12	4	16
6	433	26	»	1	29	186	196	136	246	38	17	35
10	175	8	2	»	8	91	85	81	95	35	19	34
32	227	11	»	»	16	89	90	75	104	23	23	33
7	45	2	»	»	4	35	30	39	24	5	21	29
20	360	12	8	»	15	129	104	105	128	41	4	33
382	7.731	340	86	7	433	3.946	3.651	3.386	4.259	1.015	477	1.492

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capita

CAPITALES	DEFUNCIO																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Eléctricidad (tipo abdo- ninal).	Tifo exantemático.	Fiebre intermitente y sa- queña palúdica.	Viruela.	Scarampión.	Escarlatina.	Capuelche.	Difteria y erup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostrum.	Otras enfermedades epi- démicas.	Tuberculosis de los pul- mones.	Tuberculosis de las me- ninges.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Hemorragia y robleda- miento cerebrales.	Enfermedades orgánicas del corazón.	
Álava (Vitoria)...	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Alicante.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Alicante.....	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Almería.....	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ávila.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Badajoz.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Baleares (Palma).....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Barcelona.....	23	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Burgos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cáceres.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cádiz.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Canarias (Sta. Cruz).....	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Castellón.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ciudad Real.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Córdoba.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coruña.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cuenca.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gerona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Granada.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guadalajara.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gipuzcoa (San Sebastián).....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Huelva.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Huesca.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Jaca.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
León.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lérida.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Logroño.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Madrid.....	9	1	»	1	18	1	»	»	10	»	»	120	15	31	59	145	64	57	
Málaga.....	»	»	»	16	»	»	»	»	»	»	»	31	»	»	»	»	»	»	
Mercos.....	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	13	»	»	»	»	»	»	
Navarra (Pamplona).....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Orense.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Oviedo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	23	»	»	»	»	»	»	
Palencia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	
Pontevedra.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Salamanca.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Santander.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	16	»	»	»	»	»	»	
Segovia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Sevilla.....	4	»	»	1	17	»	»	»	»	»	»	57	»	»	»	»	»	»	
Soria.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Tarragona.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Teruel.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Toledo.....	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	7	»	»	»	»	»	»	
Valencia.....	9	»	»	4	4	»	»	»	»	»	»	30	»	»	»	»	»	»	
Valladolid.....	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Vizcaya (Bilbao).....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	18	»	»	»	»	»	»	
Zamora.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Zaragoza.....	3	»	»	»	2	2	»	»	»	»	»	17	»	»	»	»	»	»	
TOTAL.....	77	1	12	27	110	5	19	36	25	6	41	623	61	118	266	561	422	454	

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

les de provincia de España durante el mes de Julio de 1911.

ES POR

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarreas y enteritis (menores de dos años).	Apendicitis y tífida.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Neuritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia puerperal (fiebre, peritonía, abscesos puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y viciada de conformación.	Escalofrío.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Bulimia.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas ó mal determinadas.	TOTAL
2	2	2	2	1	10	>	>	1	>	>	>	1	1	1	1	>	6	2	52
2	1	1	2	4	10	>	>	1	>	>	>	>	2	2	5	>	12	>	61
2	2	1	7	1	6	>	>	>	>	>	>	1	1	1	2	>	25	3	94
1	1	1	6	2	47	>	>	1	>	>	>	>	3	3	7	>	28	1	148
1	1	1	1	>	4	>	>	>	>	>	>	>	1	1	1	>	15	5	31
1	1	1	1	>	19	>	>	1	>	>	>	>	1	1	1	>	34	4	70
9	14	42	61	9	20	2	9	12	40	1	1	2	2	5	10	3	245	24	192
2	2	2	4	1	16	>	>	1	1	1	>	2	2	2	1	>	17	1	71
2	2	2	4	1	18	>	>	1	5	>	>	>	1	1	1	>	17	3	63
4	2	1	11	3	13	1	4	>	2	>	>	>	>	2	1	>	37	3	174
4	1	1	1	>	5	>	>	>	1	>	>	>	>	2	1	>	8	1	64
4	1	1	3	>	19	>	>	>	1	>	>	>	>	4	1	>	13	2	50
3	3	3	9	2	70	>	>	3	1	5	>	>	1	3	9	2	39	5	59
1	1	1	10	>	17	>	>	1	1	1	>	>	1	1	1	>	11	4	216
0	1	1	4	>	49	>	>	2	1	1	>	>	1	1	1	>	6	>	85
2	2	5	3	>	5	>	>	1	1	1	>	>	2	2	1	>	15	>	35
2	1	1	12	>	8	>	>	1	6	>	>	>	3	4	7	>	61	4	41
2	1	1	3	>	3	>	>	1	1	1	>	>	2	2	1	>	8	>	284
4	1	2	1	>	12	>	>	1	1	1	>	>	2	2	1	>	8	>	80
2	2	2	1	>	8	>	>	1	1	1	>	>	1	1	1	>	8	>	51
4	1	2	1	>	20	>	>	1	3	1	>	>	1	1	1	>	21	2	52
2	2	2	1	>	14	>	>	1	1	1	>	>	2	2	1	>	4	>	26
1	2	2	2	>	8	>	>	1	1	1	>	>	1	1	1	>	4	>	87
2	2	2	1	>	24	>	>	1	1	1	>	>	1	1	1	>	21	1	60
4	1	2	2	>	14	>	>	1	1	1	>	>	1	1	1	>	10	1	42
2	2	2	2	>	8	>	>	1	1	1	>	>	1	1	1	>	13	>	85
1	2	2	1	>	24	>	>	1	1	1	>	>	1	1	1	>	5	1	31
37	14	27	49	4	308	4	10	11	26	1	8	1	2	2	11	28	28	22	1.414
8	3	3	3	4	46	>	1	1	4	4	1	>	9	8	5	61	61	4	800
2	2	5	13	2	31	>	4	5	1	1	1	>	1	1	1	42	4	4	246
2	1	1	7	>	15	>	1	1	1	1	1	>	4	4	1	14	3	3	86
1	1	1	1	>	9	>	>	>	1	1	>	>	1	1	6	8	2	2	88
4	1	2	2	1	13	>	>	1	1	1	>	>	1	1	1	17	1	2	110
4	2	2	2	1	22	>	>	1	1	1	>	>	2	2	1	12	2	2	70
4	1	1	4	2	35	>	>	1	1	1	>	>	4	4	1	5	5	2	55
4	1	1	4	2	33	>	>	1	1	3	>	>	1	1	1	35	3	8	86
16	2	>	24	1	1	>	>	1	3	3	>	>	7	7	7	95	7	11	39
1	1	2	21	1	103	>	1	4	7	7	>	>	11	12	6	95	11	11	552
7	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	8	>	3
>	2	>	>	>	11	>	>	2	2	>	>	>	>	>	1	5	>	>	48
>	>	>	1	>	>	>	>	1	1	>	>	>	>	>	1	5	>	>	18
4	1	>	1	>	9	>	>	>	1	1	>	>	>	>	1	14	>	>	57
6	7	13	19	3	40	>	4	4	9	1	2	>	8	8	12	84	12	12	382
4	1	2	7	1	43	>	>	1	4	>	1	>	6	6	4	34	4	5	176
4	1	6	22	3	21	>	3	>	3	>	1	>	9	9	7	36	>	>	179
3	>	>	1	1	16	>	2	1	3	>	>	>	4	4	1	14	>	3	65
8	1	2	8	>	43	>	2	>	>	>	1	>	4	4	10	73	>	1	282
179	90	139	347	54	1.408	7	59	65	153	12	23	12	178	168	126	11	1.568	156	7.507

11030

GONZALEZ FERNANDEZ, Joaquín; hijo de Joaquín y Encarnación, natural de Nerja (Málaga), de veintiocho años; procesado por falta de incorporación al Regimiento; comparecerá, en el término de cuarenta y cinco días, ante el Capitán D. Enrique Cañedo Argüelles y Quintana, Juez instructor, del segundo Regimiento Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 21 de Octubre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Cañedo Argüelles. JG—4857

11031

GUERENDIAGA MENDIA, Moisés; natural de Guernica, Ayuntamiento de idem, provincia de Vizcaya, hijo de Julián y Petra, soltero, menor, de veintidós años; perteneciente al Reemplazo de 1910, al cual se le instruye expediente por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente, ante el primer Teniente, de la Comandancia de Artillería de Ceuta y Juez instructor, don José Martínez Valero, residente en esta Plaza.—Dado en Ceuta á 14 de Octubre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Martínez Valero. JG—4880

11032

HOGG SMITH, Jaime; domiciliado últimamente en Linares; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser reducido á prisión, notificarle auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria. 11190

11033

JARA DEL OLMO, Valentín; hijo de Juan y de Francisca, natural de Villar del Pedroso (Cáceres); vecindadado últimamente en su pueblo, de veintidós años de edad, soltero y de oficio jornalero, de 1,580 metros de estatura, de pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba escasa, color sano y frente espaciosa; al cual se sigue expediente por haber faltado á concentración; se presentará en este Juzgado del Regimiento Infantería la memorial del Rey (Cuartel de la Reina Cristina), ante el señor Jefe, Comandante del expresado Cuerpo, D. Adolfo Barrachina, en el término de treinta días á partir de la fecha de la publicación de la presente.—Madrid, 25 de Octubre de 1911. El Comandante, Juez instructor, Adolfo Barrachina. JG—4893

11034

JIMENEZ Y JIMENEZ, Francisco; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión betunero ambulante, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Rodrigo de Triana, número 17; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para recibirle indagatoria en dicha causa. 11243

11035

JUAREZ MENDEZ, Francisco; hijo de José y María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión siller, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle de las Peñuelas, 17, ó Labrador, 11, bajo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 11252

11036

KEJCEKL BREMAU, Tomás; natural de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años, hijo de Arturo y Catalina, sin instrucción, color del rostro claro, ojos azules, pelo rubio, cejas al pelo, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en el Polvorín; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, á responder de los cargos que le resultan, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar en Derecho. 11244

11037

LARRATEGUI GARRICHE, Estanislao; natural de San Sebastián, Ayuntamiento de idem, provincia de Guipúzcoa, soltero, de veintidós años de edad, oficio jornalero, perteneciente al Reemplazo de 1910, al cual se le instruye expediente por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente, ante el primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Ceuta y Juez instructor, don Sixto Allona Aizpurua, residente en esta Plaza.—Dado en Ceuta á 14 de Octubre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Sixto Allona. JG—4875

11038

LARRAYA PEREIRA, Cypriano; natural de Pamplona, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión panadero, de veinte años de edad, estatura 1,560 metros, cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, nariz regular, barba nacimiento, boca regular, color sano, frente espaciosa y aire mareal; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Pedro Bardonces Martialay, de guarnición en esta Plaza.—San Sebastián, 21 de Octubre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Bardonces. JG—4888

11039

LOBATO DIAZ, Joaquín; natural de Huelva, de estado soltero, de diecinueve años, hijo de Francisco y Juana, vecino de Huelva; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle García Díaz, 8; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, á responder de los cargos que le resultan; previniéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar en Derecho. 11245

11040

LOPEZ HINOJOSA, Francisco (1) Triaguero; natural de Sevilla; domiciliado últimamente en dicha capital, calle Rubens, número 17; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río. 11199

11041

LOPEZ VILLALTA, Miguel; hijo de Antonio é Isabel, natural de Cortes de la Frontera, casado, del campo, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Cortes de la Frontera; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 11265

11042

MARTINEZ GARCIA, Ramón; de veintidós años, soltero, hijo de Anaclato y Juliana, natural de Rilco, provincia de Guadalupe, partido de Milina de Aragón, vecino de Madrid, calle del Amparo, número 10, bajo; comparecerá, en el Juzgado de Calzadas, en término de diez días, para emplazarle, para ante la Audiencia de Avila, con objeto de que en igual término nombre Abogado y Procurador que le represente y defienda en causa por estufa. 11238

11043

MAZA NOTIVOL, Mariano-Constantino; natural de Zaragoza, casado, cortador, de treinta años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por sedición y otros delitos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 11269

11044

MENENDEZ BARBON, Ramón; hijo de Carlos y de Eulalia, natural de Villabre, concejo de Tamaza, soltero, sirviente, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Cuba, término municipal de Grado; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Belmonte. 11235

11045

ORTIZ MARTIN, Antonio; natural de Huelva, de estado soltero, profesión herrero, de setenta años, hijo de Antonio y María, vecino de Huelva; domiciliado últimamente en la calle Nueva, número 16; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de esta ciudad, á responder de los cargos que le resultan, apercibido que de no comparecer será de larado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar en Derecho. 11246

11046

ORTIZ SANCHEZ, Juan; natural de Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, Almirante Apodaca, número 2, de Sevilla. 11263

11047

PASCUAL FONSSCA, Eugenia; hija de Gregorio y Aegula, natural de Minas de Riotinto, partido de Valverde del Camino, provincia de Huelva, vecina de esta ciudad, soltera, ocupación su sexo, de veintidós años; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, para ser reducida á prisión por virtud del sumario que se la sigue con otros por corrupción de una menor; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarada rebelde, interesando á la vez su busca, captura y conducción á este Tribunal. 11205

11048

PEREZ ACEBEDO, E. gel o; hijo de Manuel y de Constantina, natural de Grandas de Salime (Oviedo), de oficio jornalero; estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Brucella de Allende (Oviedo); procesado por haber faltado á la concentración para su destino á Cuervo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Eduardo Barrón Martín, Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santorla (Bantana). 11265

der).—Santoña, 17 de Octubre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Barrón. JG—4876

11049

PEREZ CASTRO, *Francisco*; hijo de Juan y de María, natural de Alora, partido judicial de ídem, provincia de Málaga, oficio zapatero, soltero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Alora, en la actualidad se supone esté en Buenos Aires; procesado por falta á concentración; comparecerá en este Juzgado en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, segundo Teniente D. Antonio Alcáide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago.—Melilla, 19 de Octubre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcáide. JG—4882

11050

PEREZ VARELA, *Carlos*; natural de Madrid, de estado casado, profesión periodista, de treinta y un años de edad, Administrador del periódico de esta localidad *El Correo de Guipúzcoa*; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por estafa, número 267 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa). 11261

11051

PIZARRO GARCIA, *Antonio*; hijo de Francisco y de Mercedes, natural del Pódroso, provincia de Sevilla, de estado soltero, oficio del comercio, de veintitrés años de edad; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, D. Manuel Paredes Tinoco, de guarnición en Algeciras, provincia de Cádiz.—Algeciras, 16 de Octubre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Paredes. JG—4877

11052

RAMIREZ MORENO, *Antonio*; hijo de José y de Luisa, natural de Sevilla, provincia de ídem, vecindado en ídem, Juzgado de primera instancia de la Magdalena, oficio camarero, de estado soltero, de veintidós años de edad; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, D. Manuel Paredes Tinoco, de guarnición en Algeciras, provincia de Cádiz.—Algeciras, 16 de Octubre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Paredes. JG—4778

11053

RIOJA MORENO, *Epifanio*; hijo de Eugenio y Gregoria, natural de Vallecas (Madrid), de estado soltero, profesión periodista, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle de la Sumbbrero 8; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 11251

11054

RODRIGUEZ PINAZO, *Antonio*; hijo de Vicente y de Isabel, natural de Málaga, de treinta y cuatro años; procesado por falta de incorporación al Regimiento; comparecerá, en el término de cuarenta y cinco días, ante el Capitán D. Enrique Cañedo Arañelles y Quintana, Juez instructor, del 2.º Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria,

21 de Octubre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Cañedo Arañelles. JG—4886

11055

RODRIGUEZ REINA, *Manuel*; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de María Villa, número 5; procesado por estafa á D. Manuel Tora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 11264

11056

ROMAN MARTINEZ, *Isabel*; hija de José y de Dolores, de estado casada, profesión la de su sexo, de veintiseis años; domiciliada últimamente en Málaga; procesada por atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 11201

11057

ROSA LEON, *Antonio (a) Malos pelos*; natural de Huelva, de quince años, hijo de Antonio y Dolores, vecino de esta ciudad; domiciliado últimamente en el Coaqueiro, villa Conchita; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, á responder de los cargos que le resultan; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar en Derecho. 11248

11058

RUEDA CASTELL, *Estanquio*; de veintiocho años, hijo de Vicente y Dolores, natural de Minaya, provincia de Almería, carpintero, vecino de Madrid, calle de Ministros, número 5, piso cuarto; comparecerá en este Juzgado de Correos, en término de diez días, para emplazarle para ante la Audiencia de Avila, con objeto de que en igual término nombre Abogado y Procurador que le represente y defienda, en causa por estafa. 11239

11059

SANCHEZ RIPOLL, *Juan*; hijo de Juan y de Petronila, natural de Albuñol (Granada), de veintidós años de edad, soltero, de 1,650 metros de estatura, á quien se sigue expediente por haber faltado á concentración en este Regimiento de Infantería, Inmemorial del Rey número 1; se presentará en este Juzgado, ante el señor Juez, Comandante del expresado Cuerpo, D. Adolfo Barrachina Mancho, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente.—Madrid, 26 de Octubre de 1911.—El Comandante, Juez, Adolfo Barrachina. JG—4885

11060

SEREN MARCABELLE, *Francisco*; hijo de José y Dominga, natural de Frol, partido judicial de ídem, provincia de Lugo, residente en Lourito, partido de Carballino, provincia de Orense, y en la actualidad en ignorado paradero, de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años de edad, sin cicatrices, estatura 1,500 metros, ojos azules, pelo castaño y bien parecido, y vista americana, chaleco y pantalón de paño negro, gorra clara á la cabeza y calza botas de becerro claro; procesado por el delito de lesiones, por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Carballino, con objeto de constituirse en prisión, ser notificado del auto de procesamiento á indagado en la expresada causa. 11287

11061

SIMON RIOS, *Francisco*; de cuarenta y tres años, casa la con Ramón Contamina, dedicada á sus labores, vecino de Zaragoza, con domicilio últimamente en la calle de la Zarza, número 4; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, sito calle Democracia, número 64, el objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibida indagatoria y llevar á efecto la prisión, acordada en causa que se le sigue sobre corrupción de menores. 11270

11062

VIBÓ TUBAU, *Antonio*; hijo de José y de Antonia, natural de Berga (Barcelona), de estado soltero, profesión cerrajero, de veinte años, estatura regular, ojos pardos, cejas negras, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color sano y sin otras particularidades; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Cera, 26 primeros; procesado por el delito de prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío D. Eugenio Pasquín y Riquelme, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde.—Barcelona, 19 de Octubre de 1911.—Eugenio Pasquín. JM—4873

11063

VIÑARÁS LLORENTE, *Luis*; natural de Santa María de las Hoyas, de estado casado, profesión labrador, de veintisiete años, hijo de Luis y Juana; domiciliado últimamente en Santa María de las Hoyas; procesado por atentado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma, para indagarle en dicha causa. 11236

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.310, seguido en este Juzgado contra Manuel Tapia Sastre, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 27 de Septiembre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Fernández Villegas, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Luis Jerez y Corrales y don Jesús Luengo y Conde; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Manuel Tapia Sastre y Juana García Martínez.

«Fallamos, condenando á los denunciados Manuel Tapia Sastre y Juana García Martínez en rebeldía, á la pena de seis días de arresto y represión á cada uno y las costas del juicio, por mitad.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel F. Villegas.—Luis Jerez.—Jesús Luengo.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Manuel Tapia Sastre, expido la presente en Madrid á 18 de Octubre de 1911.—El Secretario, Luis Buceta. JO—11284

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.798 de orden del año 1911, contra Sal-

vador Porta García y otra, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 7 de Octubre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Tomás Redondo y D. Luis Facine; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Elena de la Vega Gutiérrez y Salvador Porta García, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos de condonar y condenamos á los denunciados Elena de la Vega Gutiérrez y Salvador Porta García, á la pena de seis días de arresto y pago de las costas del procedimiento por iguales partes, reprobación y expídase al Alguacil cédula para la notificación de esta sentencia al denunciado Salvador Porta.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Tomás Redondo.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Salvador Porta García, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 20 de Octubre de 1911.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—11286

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.610 de orden del año actual, contra

Victoriano García y García, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Octubre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Tomás Redondo y D. Luis Facine; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Victoriano García y García, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos de condonar y condenamos al denunciado Victoriano García y García á la pena de seis días de arresto y pago de las costas, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente; expidiéndose cédula al Alguacil para la notificación de la sentencia al condenado.

» Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Luis Facine.—Tomás Redondo.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Victoriano García, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 23 de Octubre de 1911.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—11285

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.636 de orden del año 1911, contra

Alfredo Ramos Pérez y otros, por interceptar el paso, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Octubre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos don Tomás Redondo y D. Luis Facine; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Alfredo Ramos Pérez, José Batel del Pozo y Miguel González Prieto, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos de condonar y condenamos á los denunciados Alfredo Ramos Pérez, José Batel del Pozo y Miguel González Prieto, á la pena de treinta pesetas de multa á cada uno de ellos, que harán efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, caso de insolvencia, de apremio personal que corresponde, y pago de las costas por terceras partes, notificándose este fallo por edictos, por lo que respecta á los denunciados que no han comparecido.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Tomás Redondo.—Luis Facine.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á los denunciados José Batel del Pozo y Miguel González Prieto, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 17 de Octubre de 1911.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—11286